



**ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO Y CAPACITACIÓN**

**ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
“VIRGILIO RODRÍGUEZ NACHE”**



**CURRÍCULO DE LA CARRERA DE PROFESOR DE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA – ESPECIALIDAD:
• DANZAS FOLKLÓRICA**

EQUIPO TÉCNICO

- **Lic. JUANA VEGA VILLOSLADO**
- **Prof. GIANNINA LINGAN CUBAS**
- **Lic. RICARDO HONORIO ARTEAGA**
- **Mg. ELIZABETH MONTOYA SOTO**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

- 1.1. Diagnóstico de la realidad de la carrera pedagógica de la Escuela Superior de Arte Dramático “Virgilio Rodríguez Nache”
- 1.2. Concepción del currículo

CAPÍTULO II PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

- 2.1. Perfil
- 2.2. Perfil Profesional del egresado

CAPÍTULO III PLAN DE ESTUDIOS

Profesor de Educación Artística – Especialidad: Danzas Folclóricas

- 3.1. Estructura curricular de la carrera
- 3.2. Estructura del Plan curricular
- 3.3. Sumillas y contenidos

Profesor de Educación Artística – Especialidad: Teatro

- 3.1. Estructura curricular de la carrera
- 3.2. Estructura del Plan curricular
- 3.3. Sumillas y contenidos

CAPÍTULO IV DESARROLLO CURRICULAR

- 4.1. Programación curricular
- 4.2. Ejecución curricular
- 4.3. Evaluación curricular

La educación como proceso socio cultural, facilita y hace posible el desarrollo integral de la persona, lo cual resulta indispensable para el desarrollo socioeconómico de un país. Por ello la Escuela Superior de Arte Dramático “Virgilio Rodríguez Nache” en su afán por confrontar los desafíos del desarrollo del país presenta a la sociedad un nuevo currículo de formación profesional; el currículo consta de X ciclos académicos, con 220 créditos desarrollados en 330 horas teóricas y prácticas en la que, una vez concluidos se otorga el Grado de Bachiller para luego poder obtener el Título de Licenciado en Educación Artística Especialidad Danzas Folclóricas y Licenciado en Educación Artística Especialidad Teatro respectivamente, a nombre de la Nación que les permitirá desempeñarse como docentes de Arte en las diversas etapas y modalidades que el nivel educativo atiende, del mismo modo, desarrolla habilidades de investigación, gestión educativa, promoción y responsabilidad social.

Este Diseño de Currículo mantiene los aciertos y referencias de las estructuras curriculares anteriores, así como las experiencias de otras, las mismas que apuestan por un currículo flexible, considerando áreas y sub áreas de especialización y electivas.

La Escuela Superior de Arte Dramático, sustenta su currículo en el deseo de brindar a los estudiantes una especial atención a su condición **PERSONAL**, el compromiso con su futuro desempeño **PROFESIONAL** y con la **FORMACIÓN ETICA** que les caracterizará. Asimismo, buscamos inculcar el amor a la veracidad, la responsabilidad frente a su formación, el respeto por la libertad y la dignidad humana, además de la pertinencia para el adecuado desarrollo de todas sus capacidades; incorporando los avances de la ciencia, la tecnología y las necesidades de la sociedad; propicia el

desarrollo de competencias profesionales para un desempeño eficiente y eficaz en el espacio artístico, educativo y social en el que labore el futuro profesor.

Trujillo, Marzo 2011

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Diagnóstico de la realidad del Área Pedagógica de la Escuela Superior de Arte Dramático “Virgilio Rodríguez Nache”

Desde su fundación, la Escuela Superior de Arte Dramático de Trujillo “Virgilio Rodríguez Nache” (ESADT) como parte de sus objetivos, ha cumplido importantes metas en beneficio de la juventud y la cultura, consolidando un prestigio en la formación de actores y actrices, así como de docentes en las especialidades de Teatro y Danzas Folklóricas.

En sus 51 años de labor educativa también ha desarrollado planes de estudio orientados a educar especialistas en Escenografía y Dirección Escénica, opciones que terminaron cerrándose por falta de postulantes. Sin embargo la columna vertebral de la institución la constituye la formación de actores y actrices, a cuya profesión se adicionó la calificación de docencia en arte dramático y danzas folklóricas.

En la actualidad la ESADT “Virgilio Rodríguez Nache”, cuenta con veinte y dos docentes entre nombrados y contratados (doce nombrados y diez contratados), de los cuales cuatro tienen el grado de Maestría, cuatro con título de Licenciado, un docente con calificación por experiencia laboral, dos docentes de Lengua y Literatura. En su mayoría los docentes cuentan con título de la especialidad en Arte Dramático o docencia en Teatro o Danzas Folklóricas.

La carrera de Profesor en Educación Artística Especialidad Teatro fue aprobada por Decreto supremo N° 055-85-ED de fecha 04 de diciembre de 1985, el cual contaba con un currículo que permitía la complementación del artista con el área pedagógica en el tercer año de estudio (VI ciclo), en la que podía optar por el área pedagógica. A partir del 2003, el Ministerio de Educación propone una nueva estructura curricular en la que los estudiantes inician desde el primer ciclo la carrera profesional de docencia, este currículo se viene aplicando hasta la actualidad.

La carrera de Profesor en Educación Artística Especialidad Danza folklórica fue aprobada por Resolución directoral N° 1419-2001-ED de fecha 26 de diciembre del 2001, con una Plan curricular experimental

propuesto por la propia institución y aprobado por el Ministerio de Educación, ya en el año 2003 el Ministerio de Educación propone una nueva estructura curricular la que viene desarrollándose hasta la actualidad.

Las carreras docentes de la Escuela Superior de Arte Dramático “Virgilio Rodríguez Nache” hasta la fecha, han sido las únicas por la cual el Ministerio de Educación a estructurado y cambiado el Plan Curricular, desde la Resolución Directoral N° 2448-86-ED, el Decreto Supremo N° 023 – 2001-ED hasta el Decreto supremo N° 004 -2010-ED.

A partir de nuevas disposiciones del Ministerio de Educación el acceso a la carrera de docencia se ha visto mermado por la exigencia de calificativos de aprobación los cuales son aplicados por el mismo Ministerio de Educación, sin reconocer las características diferenciales de las Escuelas Artísticas con otras instituciones pedagógicas,

Para dar respuesta a este escenario social, LA ESADT “VIRGILIO RODRIGUEZ NACHE”, se transforma y evoluciona con el propósito de brindar un servicio educativo de calidad con equidad; pertinente a los cambios del contexto global, que contribuya con la formación integral del estudiante mediante el desarrollo de competencias sustentables. Competencias prominentemente actualizables por lo que son dinámicas abiertas y flexibles. Propician que el estudiante aprenda a hacer, aprenda a aprender; aprenda a ser y aprenda a convivir

El área de Formación Inicial docente, casi no ha tenido modificaciones en su estructura curricular, por lo que siempre el equipo de profesionales especializados de la ESADT, ha encontrado carencias y falta de congruencia entre lo que se enseña y las necesidades reales generadas en el campo ocupacional docente, de tal modo que luego de analizar y evaluar los resultados es que se ha creído conveniente elaborar un currículo en demanda de la formación de recursos humanos con competencias sustentables para dar respuestas no sólo a los requerimientos sociales actuales y futuros sino además para generar nuevas necesidades de cambio.

La formación del estudiante mediante competencias sustentables, se realiza mediante ambientes de aprendizajes propicios para que los estudiantes muestren interés por aprender manifestando actitudes de disposición que los hace aptos para desarrollar habilidades en una integración con el todo.

En este modelo educativo una competencia se caracteriza porque:

- Es sustentable; es decir, actualizable de acuerdo a los requerimientos sociales y productivos. Los atributos de la competencia se muestran en la persona en desarrollo mediante: actitudes de apertura, habilidades y el aprendizaje de contenidos; de forma equilibrada.
- Está centrada en desempeños relevantes, porque se operativiza a través de productos tangibles; es decir evidencias de desempeño.

Desde esta perspectiva, citar al modelo educativo de nuestra institución implica hacer referencia a:

- La flexibilidad en sus cuatro ámbitos: académico, curricular, pedagógico y administrativo.
- El desarrollo de competencias sustentables mediante una práctica educativa centrada en el aprendizaje.

El currículo que presentamos se fundamenta en los aportes del arte que desarrollan metodologías que constituyen los pilares fundamentales de su práctica docente cotidiana.

El arte presenta un campo de definición complejo. En la historia del hombre ha cumplido diversas funciones mediante las cuales las diferentes épocas lo han conceptualizado de acuerdo a sus intereses y necesidades. Pero sin lugar a dudas se ha presentado como una manifestación cultural, con el propósito de revelar algún aspecto en particular de la existencia humana y su presencia en el mundo.

El panorama actual del arte es vasto y cubre diferentes configuraciones que, a partir de distintos materiales (gestos, movimientos, palabras, sonidos, imágenes, etcétera), se constituyen como formas simbólicas

particulares. Todas ellas son objeto de interpretación en la medida en que resultan socialmente compartidas. También, una forma simbólica puede considerarse una herramienta cognitiva y material para aprender y comprender la realidad. Sin dudas, esta diversidad en las representaciones y en los significados atribuidos a ellas, es la que da lugar a la complejidad que presentan los hechos artísticos contemporáneos.

El arte como forma de representación simbólica se organiza a partir de componentes precisos y diferenciados en cada una de sus formas de producción. Es por ello que el arte, como discurso polisémico, como estructura portadora de significados posibles, productor y a la vez producto de un contexto socio-cultural determinado, admite interpretaciones diferenciadas y divergentes de la realidad, tanto en el momento de su producción como en el de su recepción. Entendido el arte como interpretación de discursos, da lugar a la intervención de los sujetos que participan en distintos roles en el marco de un acto de comunicación.

Asumiendo esto, puede decirse que el arte se constituye en conocimiento al construirse como una red de saberes a partir de significados compartidos, es decir, cuando un grupo social le atribuye significado a la forma simbólica. Por otra parte, en la relación comunicativa de intercambio, en las posibles interpretaciones que realizan tanto el productor como el público, la actividad que despliegan los sujetos puede considerarse producto de la enseñanza y del aprendizaje.

La construcción de un marco teórico pedagógico que describa al arte como parte de un contexto cultural y como forma de representación simbólica presenta un desafío para los especialistas en educación artística, ya que supone la revisión de distintos posicionamientos teóricos sobre el arte y la cultura -que han surgido en contextos históricos determinados- con el objeto de conformar un cuerpo de conocimientos de la especialidad y sus lenguajes en el presente.

Finalidades de la formación docente en Educación Artística

El arte posibilita percibir diferente, expresar, transformar la realidad, conmover, recrear la memoria colectiva, resistir, conocer, transgredir para crear, sensibilizar, comunicar, encontrar formas de identidad personal y cultural, pensar, desarrollar el juicio crítico, la libertad de pensamiento y mucho más, condiciones que sólo podrán lograrse a través de un maestro comprometido con su hacer y el de su entorno.

Por ello, la Educación Artística tiene un papel relevante en la construcción y apropiación de conocimientos y saberes que aportan otros modos de vinculación e interpretación de la realidad, permitiendo a los estudiantes diferentes posibilidades de significación acerca de sí mismos, del mundo que los rodea y de lo que ese mundo representa para otros seres humanos. Esto se sostiene desde la concepción del arte como conocimiento, en tanto persigue, como objetivo educativo estratégico, la comprensión e interpretación de la realidad compleja para la construcción de la identidad propia y social. También supone el necesario establecimiento de vínculos con otras áreas del saber, superando las antinomias objetividad/ciencia en oposición a subjetividad/arte.

Para constituirse en un docente de arte, es necesario apropiarse de los conocimientos específicos del lenguaje artístico como un saber que opera desde sus procedimientos disciplinares particulares: la percepción, la interpretación, la producción y la creación que, a su vez, se enmarcan y se entraman con contenidos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos. De este modo el docente de arte podrá configurar una visión crítica de la realidad social y cultural, y participar en la búsqueda de nuevos modos de hacer arte.

Se propone formar un docente y artista, el artista que los ámbitos educativos necesitan y que dista tanto de aquél que el imaginario social asocia con la elite, con el virtuosismo, con la reproducción de modelos preestablecidos; como con el que lo limita a un mero preparador de actos escolares. Es necesario decir que ese artista no es un artista menor, es otro artista, quizá no transite a diario salas de concierto,

galerías, teatros porque su ámbito para hacer arte es el educativo; pero si ese artista/docente vive el arte y el arte lo constituye, creará en cualquier lugar ese escenario, esa galería, ese teatro, no como una copia del modelo hegemónico sino como una creación colectiva y original.

Desde esta perspectiva, es imprescindible que el estudiante desde la formación inicial resignifique las vivencias y conocimientos que posee y que seguramente han definido su elección profesional. Esto supone que la institución posibilite la interacción con las experiencias previas del estudiante y estimule nuevas vivencias y comprensiones significativas, ampliando conceptos centrados en las problemáticas propias del campo específico, generando condiciones propicias para los procesos de transmisión y producción de conocimiento en torno a la enseñanza artística.

Se reconoce la formación docente en arte como una formación compleja, en tanto forma para un campo amplio que atiende a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, y que además forma docentes y artistas en diversos lenguajes, con sus especificidades disciplinares y pedagógicas.

En este sentido, las instituciones de arte de Nivel Superior cumplen un papel crucial y estratégico puesto que forman, entre otros, a los futuros docentes de educación artística para la educación común, sobre todo para los niveles obligatorios, responsables de la transmisión contextualizada de los saberes estético-artísticos socialmente significativos y de contribuir a la generación y sostenimiento de la cultura.

En síntesis, la formación docente supone poner en juego diversas relaciones significativas, diversas poéticas, diversas destrezas técnicas; ideas puestas en juego, profundizadas en la concepción de que el docente de arte debe hacer arte a fin de no perder la posibilidad de emocionarse, de reflexionar, de desafiarse articulando sus propias representaciones deseadas y asumidas en la acción compleja de qué enseñar, para qué enseñar y cómo enseñar.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades para la formación docente:

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento y la práctica artística que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.
- Valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer dando lugar a la interpelación de la práctica docente en términos éticos y políticos.
- Concebir la formación profesional como una práctica social transformadora que revaloriza el conocimiento del arte como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Desarrollar la percepción, creación, producción e interpretación de los estudiantes para profundizar y operar como artista docente transmisor y recreador de la cultura.

- Promover poéticas generadoras de libre pensamiento, comprometidas en el establecimiento de vínculos sociales humanizadores.
- Desarrollar una actitud investigativa de la producción artística y de la praxis educativa, para construir conocimiento que posibiliten prácticas superadoras.
- Disfrutar las vivencias de producciones compartidas que promuevan la sensibilidad, el goce estético y el reconocimiento de la producción artística de otros.

1.2. Concepción del currículo

Se presenta este currículo basado en competencias y cuya elaboración parte de las siguientes premisas:

- La formación universitaria ha de permitir que los futuros profesionales se integren con éxito en el mercado laboral.
- La enseñanza basada en competencias:
 - Facilita la formación integral al exigir una estrecha relación entre la teoría y la práctica.
 - Posibilita la verdadera formación interdisciplinar.
 - Procura la combinación de competencias laborales con otras imprescindibles en el aprendizaje.

En 1998 la UNESCO en la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción planteó la necesidad de “reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad” siendo así se planteó que los proyectos educativos han de centrarse en la elaboración de ambientes pedagógicos y didácticos que favorezcan experiencias de aprendizaje, de manera que los futuros profesionales adquieran competencias que les permitan integrarse con éxito en el mercado laboral.

En esta propuesta la enseñanza basada en competencias supera la tradicional formación en conocimientos. Aunque son muchas las definiciones dadas para el concepto de *competencia*, aquí partimos de la más amplia y sencilla de ellas “saber hacer en un contexto”

propuesta por Posada Álvarez o, lo que es lo mismo, desempeñar correctamente un saber. En palabras de Malpica (citado por Segredo Pérez) el desempeño ha de ser entendido como “la expresión concreta de recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad” como podemos apreciar este autor hace hincapié en el “uso que el sujeto debe hacer de lo que sabe”. Se acuña así un concepto de competencia que integra además de conocimientos, habilidades y destrezas. Si la competencia es más que “conocer” y “hacer”, la formación basada en ellas tiene que componerse de conocimientos, aptitudes, valores y habilidades a desempeñar en determinadas situaciones. Esto implica que, entendiéndolo así, se facilita la formación integral al exigirse una estrecha relación entre la teoría y la práctica y actuar de manera crítica ante una situación dada concreta y resolver los problemas planteados como lo afirma Gonczi.

Por ello este currículo quiere sentar sus bases dándole un enfoque integrador y multidisciplinar el mismo que le otorga Sergio Tobón (2006) en su libro “La formación basada en competencias” en el que plantea que “las competencias se entienden como procesos complejos que las personas ponen en acción actuación- creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano”.

Como se percibe este currículo se orienta a la formación de los seres humanos hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, y esto requiere hacer del estudiante un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje, a partir del

desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades cognoscitivas y metacognitivas, la capacidad de actuación, y el conocimiento y regulación de sus procesos afectivos y motivacionales. Las competencias, entonces, significan calidad e idoneidad en el desempeño, protagonismo de los estudiantes, orientación de la enseñanza a partir de los procesos de aprendizaje y contextualización de la formación.

En este sentido el currículo de la especialidad de la Carrera Pedagógica en sus Especialidades de Teatro y Danzas Folclóricas, se presenta como integrador, innovador, pertinente, flexible, dinámico y contextualizado y con una profunda concepción humanista por ello se levanta sobre la base del trabajo por áreas, la integración de los saberes, la innovación metodológica, la cultura ambiental, la investigación y el desempeño idóneo del futuro profesional en la Docencia en los diversos contextos culturales y sociales.

En efecto, este currículo se establece en tres áreas:

- **Área de Formación General:** Se orienta a la formación de la persona, que implementan el perfil genérico del profesional, dirigidas a desarrollar habilidades relacionadas con la comprensión de los problemas de la realidad nacional e internacional, el enriquecimiento y la expresión del pensamiento crítico y creativo, el dominio de los recursos del aprendizaje, las estrategias de trabajo en equipo, la conducta ética, el reconocimiento de sus propios valores y de aquellos que conforman la otredad; esto le permitirá actuar con versatilidad ante las exigencias del mundo contemporáneo. Considerando que a esta área le compete implementar, desarrollar y evaluar las competencias genéricas en la formación del estudiante, nuestra propuesta pedagógica se ubica dentro del ámbito de las corrientes humanistas, socioculturales y constructivistas.

- **Área de Formación profesional:** Se orienta a entregar y potenciar competencias aplicables no solo a la calificación para desempeñarse en un puesto de trabajo específico en este caso de un área artística, sino que busca desarrollar capacidades amplias que permitan a los futuros profesionales el desempeño idóneo en los diversos contextos laborales, culturales y sociales.
- **Área de formación especializada:** Está destinada a procurar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes vinculados específicamente con la preparación profesional o académica avanzada, indispensables para actuar con idoneidad y responsabilidad en la solución de problemas propios de un determinado sector del conocimiento y de las técnicas involucradas en el quehacer profesional.

CAPITULO II
PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

2.1. Perfil

El presente perfil reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial Docente considerando, los principios y objetivos de la Educación Superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente.

- **HUMANISTA:** Porque involucra al docente como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz y la libertad; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional a través del estudio de formas, y propuestas metodológicas; respeto a los derechos humanos y protección del ambiente.
- **INTERCULTURAL:** concibe la diferencia como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y las relaciones que en éste se establecen entre diferentes actores, en diferentes circunstancias . permite asumir una conciencia crítica de la propia cultura y afrontar en mejores términos la globalización y mundialización
- **AMBIENTAL:** plantea el desarrollo de una cultura sostenible basada en ética actitud responsable y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y entre éstos y el resto de la naturaleza, es decir, desde una óptica intra e intergeneracional. Según este enfoque, la "comunidad ética" se entiende como una comunidad que se interesa no sólo por el hombre (antropocentrismo) sino por los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada.
- **DE EQUIDAD E INCLUSIÓN:** se basa en la igualdad esencial entre los seres humanos, la cual se concretiza en una igualdad real de derechos y poderes socialmente ejercidos. Reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin distinción de etnia, religión, género u otra causa de discriminación.

- **CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS CIUDADANOS:** supone un cambio de mentalidad individual y colectiva desde las aulas, en las que el profesor promueve la construcción de valores que permitan una evolución del pensamiento social; con un respeto irrestricto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y minorías y en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

El perfil se estructura en dimensiones, competencias globales, unidades de competencia y criterios de desempeño.

1. DIMENSIONES: son esferas de actuación en las que los estudiantes encuentran oportunidades para desarrollar y fortalecer las competencias requeridas para su formación profesional. Este perfil está organizado en las tres siguientes:

a. Dimensión Personal: propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice como persona única e irrepetible, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal.

b. Dimensión profesional pedagógica: Implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades, y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes

para la inserción exitosa de los alumnos en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social.

c. Compromiso social con la comunidad: Utiliza estrategias para fortalecer el desarrollo social cultural de la comunidad local, regional y nacional, en diferentes espacios escénicos de interacción, empleando los medios adecuados de producción y gestión afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial.

2. Competencia global, expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil.

3. Unidades de competencia: son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad.

4. Criterios de desempeño: son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; al docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área.

2.2. Perfil profesional del egresado

| DIMENSIÓN | COMPETENCIA GLOBAL | UNIDAD DE COMPETENCIA | CRITERIOS DE DESEMPEÑO |
|-----------------|--|--|--|
| PERSONAL | Gestiona su autoformación permanente y práctica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana | Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve | <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos. • Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones. • Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad. • Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume. • Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad. • Muestra confianza y motivación de logros. |
| | | Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. | <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano. • Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas. • Demuestra pro actividad y flexibilidad ante situaciones de cambio. • Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura. • Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación. |
| | | Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida. | <ul style="list-style-type: none"> • Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal. • Preserva y enriquece su salud física, mental y social. • Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación. • Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida. |
| | | Se identifica como docente propiciando su crecimiento ético profesional | <ul style="list-style-type: none"> • Asume su vocación en la realidad que le toca vivir. • Se compromete en su autoformación personal profesional y espiritual. • Discierne y reflexiona permanentemente sobre su actuar consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. |

| DIMENSIÓN | COMPETENCIA GLOBAL | UNIDAD DE COMPETENCIA | CRITERIOS DE DESEMPEÑO |
|---------------------------------|---|---|---|
| PROFESIONAL - PEDAGÓGICA | Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teóricos metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano. | <p>Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada. • Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje. • Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos. • Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas y sociales del conocimiento, de la ciencia y de la educación en general. |
| | | <p>Contextualiza el currículo para dar respuesta innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación. • Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de la educación, ante las demandas sociales. • Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto. |
| | | <p>Desarrolla procesos metodológicos del área, procurando la mejora en la formación integral del ser humano, contribuyendo a la calidad del servicio educativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje. • Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos. • Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos. • Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla. • Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos. • Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes |
| | | <p>Orienta su desempeño docente en función de los resultados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación. • Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones. • Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos. |

| DIMENSIÓN | COMPETENCIA GLOBAL | UNIDAD DE COMPETENCIA | CRITERIOS DE DESEMPEÑO |
|---|---|---|--|
| COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD | Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de Cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano. | Interactúa social y comunitariamente como profesional del arte rescatando y respetando la diversidad lingüística y cultural. | <ul style="list-style-type: none"> • Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio-educativos para fortalecer la gestión institucional. • Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional. • Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. • Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo. • Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (física, mental y ambiental). |
| | | Promueve espacios de inclusión de las personas con habilidades diferentes, desde la praxis de la danza fortaleciendo el bien común y la equidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país. • Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes. |
| | | Desarrolla y gestiona proyectos artísticos con temáticas de la educación, salud y el medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras. | <ul style="list-style-type: none"> • Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión. • Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural. • Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional. • Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno, estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo |

CAPITULO III
PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Organización de la carrera

La carrera se ha estructurado en tres áreas y treinta y seis sub áreas: (13 de Formación Especializada, 10 en formación General y 13 en formación profesional):

- **Área de Formación General:**

Esta área se desarrolla en 10 sub áreas que van desde el primer semestre hasta el quinto semestre, y está orientada a una formación general y disciplinar, aproximando a los estudiantes al conocimiento de su medio así como a los fundamentos de su profesión. Tiende a desarrollar la capacidad de leer comprensivamente, observar, conocer y analizar conocimientos relacionados con la evolución histórica del arte, la música, la cultura y las sociedades en relación con el hombre ahondando en la práctica de valores y sobre todo a la diversidad cultural.

- **Área de Formación Profesional:**

Esta área se desarrolla en 13 sub áreas que van desde el segundo semestre hasta el décimo semestre y está orientada a que el estudiante a través de la practica profundice y fortalezca el conocimiento de su medio, así como de los fundamentos de su profesión, haciendo que el contacto con los estudiantes y la comunidad sean positivos y motivadores, en el IX y X semestre académico se realiza la practica intensiva y de profundización en la investigación que conducirán a la titulación.

- **Área de Formación Especializada:**

Esta área se desarrolla en 13 sub áreas, que van desde el primer semestre hasta el octavo semestre, y está orientada a desarrollar las competencias necesarias para el manejo de la especialidad ligada a la práctica artística y educativa.

A partir de la práctica artística y pedagógica se tiende a desarrollar el pensamiento creativo, critico, reflexivo y complejo de su medio biosicosocial, favoreciendo la profundización del conocimiento de los

lenguajes artísticos, al mismo tiempo que busca consolidar el juicio moral autónomo y el compromiso con la educación

3.2. COMPOSICION DE LAS AREAS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

- **Área de Formación General:** Comprende las siguientes sub áreas: Cultura Científica y Ambiental, Desarrollo Vocacional y Tutoría, Estética e Historia del Arte, Habilidades Comunicativas, Introducción a la música, Pensamiento Lógico Matemático, Literatura Peruana e Interculturalidad, Estadística General, Antropología Cultural y Metodología de la Investigación Científica.
- **Área de Formación Profesional:** Comprende las siguientes sub. áreas: Neurociencia aplicada a la danza, Diversidad y Educación Inclusiva, Psicología del desarrollo, Estadística aplicada a la Educación, Psicología del aprendizaje, Teoría de la Educación, Currículo, Didáctica del Arte y de la Danza, Programación Curricular, Practica Pre Profesional, Investigación, Ética y deontología docente, y Administración y Legislación Educativa.
- **Área de Formación Especializada:** Comprende las siguientes sub áreas: Repertorio de danzas, Anatomía y fisiología aplicada a la danza, Técnica Corporal de la danza Folclórica, Teoría y coreografía de la danza, Folclore, Historia Universal de la Danza, Taller de Artes Plásticas, Historia de la danza Peruana, Investigación Etnográfica, Taller de Teatro, Vestido Tradicional y Producción y Gestión Cultural.

Son exigencias de graduación:

- Acreditar la aprobación de los talleres en los ciclos:
Taller de Marinera Intermedio y avanzado.
- Certificar el desarrollo de competencias en Inglés y Computación como cursos extracurriculares de naturaleza obligatoria a considerarse como requisito para matrícula:

- Inglés de nivel básico: Requisito para matricularse en quinto ciclo.
- Inglés de nivel intermedio: Requisito para matricularse en décimo ciclo.
- Computación de nivel básico: Requisito para matricularse en quinto ciclo.
- Computación de nivel intermedio: Requisito para matricularse en décimo ciclo.

3.3. Estructura del Plan Curricular de Pedagogía en Danzas Folklóricas

La carrera tiene diez semestres académicos. Cada semestre abarca 18 semanas, 30 horas semanales, dando un total de 540 horas. El total de horas de la carrera es de 5400 equivalente a 220 créditos.

| ÁREAS | SUB ÁREAS | I | | II | | III | | IV | | V | | VI | | VII | | VIII | | IX | | X | | |
|--|--|------------------------------|---|----|---|-----|---|----|---|---|---|----|---|-----|---|------|---|----|---|---|---|--|
| | | H | C | H | C | H | C | H | C | H | C | H | C | H | C | H | C | H | C | H | C | |
| | | s | r | s | r | s | r | s | r | s | r | s | r | s | r | s | r | s | r | s | r | |
| FORMACIÓN GENERAL | Cultura Científica y Ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Desarrollo Personal y Vocacional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estética e Historia del Arte | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Habilidades comunicativas I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Introducción a la música | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Pensamiento Lógico Matemático | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Literatura peruana e interculturalidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estadística General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Antropología Cultural | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Metodología de la Investigación Científica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FORMACIÓN PROFESIONAL | Neurociencia aplicada a la danza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Diversidad y Educación Inclusiva | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Psicología del desarrollo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estadística aplicada a la educación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Psicología del aprendizaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Teoría de la Educación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Currículo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Didáctica del Arte y de la Danza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Programación curricular I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Práctica Pre-Profesional I - V | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Investigación I - IV | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Ética y deontología docente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Administración y legislación educativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | FORMACIÓN ESPECIALIZADA | Repertorio de Danza I - VIII | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Anatomía y fisiología aplicado a la danza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Técnica Corporal de la Danza Folklórica I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Teoría y coreografía de la danza I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Música aplicada a la Danza I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Folklore | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Historia Universal de la Danza I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Taller de Artes Plásticas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Historia de la Danza Peruana | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Investigación Etnográfica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Taller de Teatro | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vestido tradicional I y II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Producción y gestión cultural | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO DE HORAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

3.4. Estructura General del Plan de Estudios de Pedagogía en Danzas Folklóricas

| ÁREAS | SUB ÁREAS | I | | II | | III | | IV | | V | | VI | | VII | | VIII | | IX | | X | | |
|--|--|----|----|----|----|-----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|------|----|----|----|----|----|-----|
| | | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | Hs | Cr | |
| FORMACIÓN GENERAL | Cultura Científica y Ambiental | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Desarrollo Personal y Vocacional | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estética e Historia del Arte | 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Habilidades comunicativas I y II | 5 | 4 | 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Introducción a la música | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Pensamiento Lógico Matemático | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Literatura peruana e interculturalidad | | | | | 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estadística General | | | | | 3 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Antropología Cultural | | | | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Metodología de la Investigación Científica | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | |
| FORMACIÓN PROFESIONAL | Neurociencia aplicada a la danza | | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Diversidad y Educación Inclusiva | | | 2 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Psicología del desarrollo | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | |
| | Estadística aplicada a la educación | | | | | | | 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | |
| | Psicología del aprendizaje | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | |
| | Teoría de la Educación | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | |
| | Currículo | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | | | |
| | Didáctica del Arte y de la Danza | | | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | |
| | Programación curricular I y II | | | | | | | | | | | 4 | 3 | 5 | 4 | | | | | | | |
| | Práctica Pre-Profesional I - V | | | | | | | | | | | 3 | 3 | 5 | 4 | 8 | 6 | 18 | 10 | 20 | 10 | |
| | Investigación I - IV | | | | | | | | | | | | | 5 | 4 | 8 | 5 | 8 | 5 | 10 | 8 | |
| | Ética y deontología docente | | | | | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | |
| Administración y legislación educativa | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | |
| FORMACIÓN ESPECIALIZADA | Repertorio de Danza I - VIII | 8 | 5 | 8 | 5 | 8 | 5 | 8 | 5 | 8 | 5 | 8 | 5 | 8 | 5 | 8 | 5 | | | | | |
| | Anatomía y fisiología aplicado a la danza | 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Técnica Corporal de la Danza Folklórica I y II | | | 4 | 3 | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Teoría y coreografía de la danza I y II | | | | | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | |
| | Música aplicada a la Danza I y II | | | | | 4 | 3 | 4 | 3 | | | | | | | | | | | | | |
| | Folklore | | | | | | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | | | |
| | Historia Universal de la Danza I y II | | | | | | | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | | | | | | | |
| | Taller de Artes Plásticas | | | | | | | | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | |
| | Historia de la Danza Peruana | | | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | |
| | Investigación Etnográfica | | | | | | | | | | | 4 | 3 | | | | | | | | | |
| | Taller de Teatro | | | | | | | | | | | 3 | 3 | | | | | | | | | |
| | Vestido tradicional I y II | | | | | | | | | | | | | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | |
| | Producción y gestión cultural | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 3 | | | | | |
| NÚMERO DE HORAS | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 30 | | 300 |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | | | 23 | | 23 | | 23 | | 24 | | 23 | | 23 | | 23 | | 22 | | 18 | | 18 | 220 |

COMPETENCIAS DE ÁREAS:

- **ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL**

Desarrolla habilidades relacionadas con la comprensión de los problemas de la realidad nacional e internacional, el enriquecimiento y la expresión del pensamiento crítico y creativo, el dominio de los recursos del aprendizaje, las estrategias de trabajo en equipo, la conducta ética y el reconocimiento de sus propios valores.

- **ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Maneja los instrumentos teórico-técnicos que le permitan analizar la realidad educativa local, regional, nacional y universal dentro del contexto de la sociedad global, orientado hacia el aspecto artístico del arte como eje fundamental para que desarrolle un trabajo creativo eficiente con poblaciones y escenarios diferentes utilizando una tecnología adecuada a la realidad que exige el tiempo.

- **ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA**

Demuestra un manejo de información teórica, histórica y técnica sobre el arte como hecho tradicional-estético a partir del conocimiento anatómico integral, de concepciones elementales y otros lenguajes artísticos; orientando su actividad a la realización de eventos artísticos y conceptualizando su valor integral dentro del proceso educativo con una actitud creativa, reflexiva y crítica.

3.5. SUMILLAS Y EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

| CULTURA CIENTÍFICA Y AMBIENTAL | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación general que desarrolla en los estudiantes habilidades científicas, a partir de la observación, inducción, planteamiento de hipótesis, experimentación, hasta la deducción de conclusiones – teorización-, en el tratamiento de los contenidos relacionados a los primeros niveles estructurales de la materia y la energía, incluyendo procesos de mejoramiento para la calidad de vida. Tiene como objeto explicar y comprender hechos naturales, cotidianos y científicos aplicando los pasos del método científico</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Materia: estructura, propiedades, estados, clasificación. Ley de la conservación. ● Energía: clases y fuentes de energía. Bioenergética. ● Ecosistema: componentes, recursos naturales y biodiversidad ● Contaminación : niveles, causas y efectos ● Fenómenos naturales y proyectos para el mejoramiento ambiental y cultura de prevención de desastres naturales. ● Enfermedades más comunes de la localidad y de la región, causas, efectos. ● Calidad de vida en el contexto local y regional. Propuesta de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida en la localidad. |

| DESARROLLO PERSONAL Y VOCACIONAL | |
|--|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de naturales básica, teórico – práctica, que promueve la capacidad del futuro docente de desarrollar con éxito el rol de ayuda pedagógica en los procesos de orientación vocacional y de tutoría en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Comprende las principales tendencias y enfoques contemporáneos en tutoría y Orientación Educativa con énfasis en las perspectivas humanistas, conductuales y cognitivos del desarrollo humano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo personal. ● Orientación vocacional ● Desarrollo profesional ● Proyecto de vida ● Relaciones interpersonales ● Liderazgo ● Manejo de conflictos ● Resolución de problemas |

| ESTÉTICA E HISTORIA DEL ARTE | |
|--|--|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación general de carácter teórico práctica donde se estudia las manifestaciones artísticas desde el análisis de sus orígenes, funciones, evolución y contexto con el fin de inducir al alumno a desarrollar opinión con respecto a su contemporaneidad. Se estudiará el contexto histórico en el que fueron creadas y los elementos propios del lenguaje plástico, a fin de proporcionar elementos tanto para el goce estético como para la comprensión de la obra de arte y para el autoconocimiento del alumno.</p> <p>Fortalece capacidades para contextualizar y apreciar la producción artística en el Perú y el mundo desde los inicios de la civilización hasta la actualidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas de la estética • Bases teóricas de la historia del arte • Panorámica del arte peruano y del mundo desde la antigüedad hasta el siglo XX en el lenguaje de la especialidad y su relación con otros lenguajes. • Culturas, estilos y obras más representativas del Renacimiento, el barroco, el neoclasicismo, el romanticismo, el realismo (según la especialidad y en vinculación con los otros lenguajes): investigación, lectura y apreciación artística contextualizadas de la historia del arte del Perú y del mundo de la antigüedad al siglo XV. • El arte contemporáneo en el Perú y el mundo: Lo que se hace y percibe en las principales ciudades. • Dónde y cómo se produce arte en el Perú, relación con la economía, la globalización, la interculturalidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. • Arte actual en las diversas culturas peruanas tradicionales. Origen y evolución de las manifestaciones artísticas: edad antigua, media y moderna. |

| HABILIDADES COMUNICATIVAS I | |
|---|--|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación general, teórico – práctica, que fortalece el desarrollo de las habilidades comunicativas, mediante el uso estandarizado de la lengua española.</p> <p>Enfatiza en la función que cumplen las habilidades comunicativas de hablar, escuchar y leer en el desarrollo de la persona y en la formación integral del profesional, y proporciona estrategias discursivas que le permitan actuar eficientemente, con criterio reflexivo y crítico, en contextos interculturales y en los diferentes escenarios de la vida social y profesional. Además desarrolla el pensamiento lógico y reflexivo para la aplicación de la normativa vigente (ortografía y ortología).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las habilidades comunicativas en la formación del profesional del siglo XXI • Desarrollo de las habilidades de expresión oral: hablar y escuchar • Talleres de corrección idiomática • Desarrollo de las habilidades de lectura |

| REPERTORIO DE DANZA I | |
|---|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área que involucra el estudio histórico y práctico de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas de enamoramiento: Huayno, de las diferentes localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diversos estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas de enamoramiento: Huaynos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA APLICADA A LA DANZA | |
|---|---|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que profundiza el conocimiento de la anatomía y fisiología del cuerpo humano y técnicas corporales básicas para lograr una correcta aplicación en la interpretación de la danza folklórica. Orienta el conocimiento de los mecanismos de adaptación del organismo y las lesiones traumáticas más frecuentes de la danza así como la importancia de la trilogía nutrición-salud-rendimiento físico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía descriptiva y funcional y su aplicación al movimiento humano. Fundamentos de mecánica aplicados al movimiento. • Biomecánica del aparato locomotor. Análisis anátomo-funcional y biomecánico de las técnicas de Danza. Aplicación práctica de estos contenidos. • Fisiología del cuerpo humano y del ejercicio. Mecanismos de adaptación del organismo. Nutrición, higiene, salud y rendimiento físico. Alimentación y dietas. • Lesiones traumáticas agudas y por sobrecarga. El proceso de curación. Recuperación funcional y reentrenamiento posterior. Primeros auxilios: Prácticas. Técnicas de rehabilitación. • Análisis teórico y práctico de los principios y fundamentos corporales: Equilibrio, sensibilidad y memoria propioceptiva. Análisis y percepción de la correcta alineación corporal. Interiorización de las sensaciones corporales. • Aplicaciones prácticas en diferentes ámbitos: Actividades lúdico recreativas, actividades físico deportivas y actividades rítmico-expresivas. |

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

| HABILIDADES COMUNICATIVAS II | |
|---|--|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: HABILIDADES COMUNICATIVAS I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de naturaleza básica, teórico – práctica, que fortalece el desarrollo de las habilidades comunicativas, mediante el uso estandarizado de la lengua española.</p> <p>Enfatiza en la función e importancia que cumplen las habilidades de comprensión y producción de textos de diferentes tipos de textos en el desarrollo de la persona y en la formación integral del profesional aplicando estrategias y recursos apropiados para organizar las ideas, producir textos coherentes y utilizar con pertinencia la gramática y normativa, así como utilizar adecuadamente las estrategias de investigación formativa que le permitan planificar, redactar y revisar textos académicos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas del proceso de producción de textos. • Redacción de textos académicos: exposición y argumentación • Redacción de textos funcionales o administrativos. • Talleres de corrección idiomática |

| INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA | |
|---|--|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada de carácter teórico práctico que ofrece al alumno un panorama general de la historia de la música y su evolución histórica. Las obras más representativas se estudiarán en relación con el contexto histórico en el que fueron creadas y los elementos propios del lenguaje plástico, en el que fueron compuestas, así como, se explicarán su estructura y funcionamiento y se resaltarán sus valores estéticos y humanos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ La música y el hombre. Del sonido a la música y de la música al arte. ▪ Elementos de análisis musical: dimensión, sonido, armonía, melodía, ritmo, textura, crecimiento, forma, unidad, variedad, equilibrio. ▪ Medios: instrumentos musicales, acústicos, eléctricos y voces humanas. ▪ Tonalidad, atonalidad, dodecafonía. ▪ La evolución musical a lo largo de la historia. Creadores más representativos. ▪ Géneros musicales y formas típicas. Introducción al estudio de la música y la imagen. |

| PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de formación general desarrolla habilidades lógico-matemáticas aplicables a la interpretación y resolución de problemas. Trata tópicos de lógica de primer orden y los fundamentos de la matemática desde el punto de vista funcional con aplicación a casos diversos.</p> <p>Orienta el desarrollo del pensamiento lógico matemático de los estudiantes, mediante el razonamiento, abstracción, selección y utilización del lenguaje y herramientas matemáticas adecuadas para resolver situaciones de diversos contextos con actitud crítica y reflexiva.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Lógica proposicional • Teoría de conjuntos • Conjuntos numéricos • Expresiones algebraicas • Ecuaciones e inecuaciones • Series. • Sucesiones y progresiones • Geometría en el plano • Geometría del espacio • Polígonos y circunferencia • Movimientos y transformaciones en el plano. |

| NEUROCIENCIA APLICADA A LA DANZA | |
|--|---|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta Sub area de formación profesional prepara a los estudiantes en la comprensión y aplicación de la neurociencia que explica el comportamiento del sujeto en una situación de aprendizaje, a partir de las actividades del cerebro, especialmente del encéfalo, y como estas células están influenciadas por el medio ambiente. Asimismo busca aplicar estos principios en la situación de aprendizaje motor en las diversas etapas del desarrollo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Neurociencia. Ideas y conceptos. Relación con la educación. • Procesos cerebrales, neuronas y conexiones neuronales, relacionadas con el desarrollo. • Los sistemas sensoriales, hemisferios cerebrales y lateralidad. • Las habilidades perceptivo-motrices. Adquisición de las habilidades motrices. Clasificación de las habilidades perceptivo motrices • El sistema auditivo. Relación entre audición y movimiento. El lenguaje auditivo-receptivo. • El cerebro límbico o emocional. La memoria y el aprendizaje. • La neuromotricidad y la danza. Procesos neuropsicológicos de la educación motriz. El aprendizaje de la danza. |

| DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA | |
|---|---|
| (2 horas / 2 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Subarea de naturaleza teórico – práctica, del área de formación profesional que tiene como propósito desarrollar saberes sobre los fundamentos y las estrategias de trabajo con niños con necesidades educativas especiales. Brinda espacios de análisis, reflexión y sensibilización que permite desarrollar la capacidad de aceptación a la diversidad, el respeto a las características y ritmos de aprendizaje diferentes y la aptitud para propiciar condiciones que permitan, en su momento, adaptar la acción educativa a las características, necesidades e intereses de los estudiantes con y sin discapacidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La educación inclusiva como respuesta a la diversidad y como derecho fundamental de la persona. • La educación inclusiva en el Perú. Respuesta educativa a las diferencias. • Estrategias de trabajo con niños con necesidades educativas especiales. • Desafíos y adecuaciones en el campo educativo: Infraestructura, currículo, materiales, actores educativos. |

| REPERTORIO DE DANZA II | |
|--|--|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: TALLER DE DANZA I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que involucra el estudio histórico y práctica de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas de enamoramiento: Marinera, de diversas localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas de enamoramiento: Marinera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| TÉCNICA CORPORAL DE LA DANZA FOLKLÓRICA I | |
|---|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que aproxima al estudiante en el completo dominio del funcionamiento del cuerpo y técnicas corporales con vista a su aplicación en la danza folklórica en función de mejorar las condiciones físicas para aumentar su rendimiento, autocontrol e interpretación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y percepción de la correcta alineación corporal teniendo en cuenta las características, condiciones del entorno y contexto de las danzas de los departamentos de la Sierra Central y Sur del Perú (Junín, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica) y danzas afroperuanas de la costa. Interiorización de las sensaciones corporales. • Mejora de las condiciones físicas y de la capacidad respiratoria. • Aplicaciones en actividades rítmico expresivas. |

TERCER SEMESTRE ACADÉMICO

| LITERATURA PERUANA | |
|--|--|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación general, teórico – práctica, que comprende el estudio, análisis y valoración de los momentos, autores y obras representativas de la literatura peruana.</p> <p>Asimismo fortalece el desarrollo de una perspectiva intercultural de valoración y respeto a la diversidad cultural, social y etnográfica de la sociedad latinoamericana y peruana.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Panorama evolutivo de la literatura peruana • La literatura peruana: local, regional y nacional. Ubicación de la obra en el contexto social y cultural, movimientos y escuelas literarias y sus máximos representantes. Lectura y análisis literario. • La literatura oral local y regional (mitos, leyendas, cuentos, tradiciones). Narraciones populares de las tres regiones del Perú. • Taller de creatividad literaria |

| ESTADÍSTICA GENERAL | |
|---|---|
| (3 horas / 2 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub area de formación general de naturaleza teórico-práctica, orientada a proporcionar los fundamentos de la estadística y sus aplicaciones en la solución de problemas prácticos, así como la utilización en el campo de la investigación científica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Nociones básicas de estadística • Distribución de frecuencias • Medidas de posición, dispersión y de formación • Cálculo de probabilidades • Variables aleatorias • Distribuciones especiales discretas. |

| ANTROPOLOGÍA CULTURAL | |
|---|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub area de formación general de carácter teórico-práctica, orientada a reflexionar sobre la problemática sociales y culturales que confrontan los grupos humanos con la sociedad del mundo contemporáneo. Pone énfasis en el desarrollo de una visión integral de la realidad histórico-cultural de nuestra Nación y en particular de las Regiones en las que se han desarrollados dichas culturas, lo cual incluye el análisis de los cambios suscitados hasta los tiempos modernos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La antropología como ciencia y las ciencias sociales • Evolución biológica y cultural del hombre • Las culturas y las etnias. • Relación entre cultura, sociedad e individuo • La cultura y sus cosmovisiones. • Producción cultural y artística. |

| REPERTORIO DE DANZA III | |
|--|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: REPERTORIO DE DANZA II | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que involucra el estudio histórico y práctica de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas de carnaval de diversas localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta al desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas de carnaval:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| TÉCNICA CORPORAL DE LA DANZA FOLKLÓRICA II | |
|--|--|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: TÉCNICA CORPORAL DE LA DANZA FOLKLÓRICA I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que aproxima al estudiante en el completo dominio del funcionamiento del cuerpo y técnicas corporales con vista a su aplicación en la danza folklórica en función de mejorar las condiciones físicas para aumentar su rendimiento y su autocontrol.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y percepción de la correcta alineación corporal teniendo en cuenta las características, condiciones del entorno y contexto de las danzas de los departamentos de Puno, Arequipa, Lima, Costa norte (La Libertad, Lambayeque y Piura) y danzas afroperuanas de la sierra. Interiorización de las sensaciones corporales. • Mejora de las condiciones físicas y de la capacidad respiratoria. • Aplicaciones en actividades rítmico expresivas. |

| TEORÍA Y COREOGRAFÍA DE LA DANZA I | |
|--|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que optimiza la estructura conceptual y principales lineamientos teóricos de la danza a través del conocimiento de aspectos circunstanciales, ambientales o simbólicos incorporados por cada pueblo a lo largo de la historia como expresión de su forma de sentir y expresar.</p> <p>Analiza las diferentes creaciones coreográficas a partir de estilos y géneros, y estudia los recursos que intervienen en la elaboración de una coreografía, el análisis del movimiento corporal y de la interpretación artística.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Estructura conceptual de la danza • Realización teórico práctico de los fundamentos técnicos y procesos utilizados en la composición coreográfica por las distintas escuelas y tendencias más representativas. • El papel del coreógrafo bailarín en el proceso de creación de la obra. • Recursos para la elaboración de una Coreografía. Elementos técnicos y constructivos de la composición coreográfica. |

| MUSICA APLICADA A LA DANZA I | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que aproxima al estudiante a un lenguaje artístico en relación con su especialidad desde la vivencia práctica, la reflexión y la conceptualización identificando sus elementos y características principales así como sus diversas manifestaciones teniendo en cuenta los referentes de su entorno cultural. Identifica la línea de base del estudiante en cuanto al dominio de dicho lenguaje en sus diversos aspectos y posibilita que avance desde allí hacia un nivel de mayor complejidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Música. Análisis de los elementos fundamentales del lenguaje musical. Grafías convencionales y no convencionales. Práctica del Lenguaje Musical a través de la voz, los instrumentos y el movimiento corporal. • Los parámetros musicales en relación con el movimiento y la expresión. La partitura como medio de estudio de la obra musical. Desarrollo de la sensibilidad auditiva y la capacidad de análisis musical por medio de la audición. • Estudio y práctica de los ritmos asociados con danzas de diferentes países, épocas y estilos. Estudio de los períodos musicales más significativos del mundo y su relación con la danza. Estudio de compositores e intérpretes más representativos en la historia de la música universal. • Estrategias didácticas para la enseñanza de la rítmica musical y corporal. Estudio y aplicación de los elementos fundamentales del Lenguaje Musical en la clase de Danza. |

CUARTO SEMESTRE ACADÉMICO

| PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | |
|---|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de naturaleza teórico práctica que tiene el propósito de formar al futuro educador para que conozca y analice la génesis y dinamismo del proceso psicológico en las distintas etapas de la formación de la personalidad, desde la etapa prenatal hasta la tercera edad, en los niveles motor, cognoscitivo, social, emocional y moral del ser humano a la luz de las teorías que permitan explicar, interpretar y predecir su comportamiento de manera que favorezcan un adecuado desempeño profesional en los distintos niveles educativos en los que se desenvuelvan los futuros profesionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Psicología del desarrollo crecimiento, madurez y desarrollo: herencia y medio ambiente en la génesis del comportamiento humano. • Teorías psicológicas evolutivas y desarrollo humano. • Desarrollo biopsicológico humano: periodo pre natal, natal y posnatal. • La psicología evolutiva de la infancia: primeros pasos, primera y segunda infancia. • La psicología evolutiva de la adolescencia a la adultez temprana. • Psicología evolutiva: de la adultez media a la tercera edad. • Desarrollo sensorial y físico en niños con capacidades especiales. |

| ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN | |
|---|---|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: ESTADÍSTICA GENERAL | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de naturaleza teórico práctica tiene como propósito brindar los conocimientos de las técnicas de estadística inferencial en la investigación educativa e interpretación de los resultados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas y variabilidad • Organización de datos • Medidas de tendencia central • Medidas de orden • Medidas de dispersión o variabilidad • Estadística Inferencial • Distribución teórica de probabilidad • Análisis combinados de dos o más variables. • Teoría Muestral. • Significación de estadísticos • Decisiones Estadísticas. • Distribución con muestras pequeñas • Análisis de la Varianza |

| REPERTORIO DE DANZA IV | |
|---|--|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: REPERTORIO DE DANZA III | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que involucra el estudio histórico y práctica de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas festivas de diversas localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas festivo religiosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contexto histórico de la danza. ● Discriminación rítmica ● Pasos de la danza. ● Vestuario de la danza. ● Coreografía de la danza ● Recursos didácticos |

| TEORÍA Y COREOGRAFÍA DE LA DANZA II | |
|---|---|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: TEORÍA Y COREOGRAFÍA DE LA DANZA I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que optimiza la estructura conceptual y principales lineamientos teóricos de la danza a través del conocimiento de aspectos circunstanciales, ambientales o simbólicos incorporados por cada pueblo a lo largo de la historia como expresión de su forma de sentir y expresar. Analiza las diferentes creaciones coreográficas a partir de estilos y géneros, estudia los recursos que intervienen en la elaboración de una coreografía y analiza las diferentes creaciones coreográficas a partir de estilos, géneros y escuelas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● La estructura conceptual de la danza en relación con fundamentos técnicos y procesos de la composición coreográfica de la danza folklórica ● El papel del coreógrafo danzarín en el proceso de creación y recreación de la danza folklórica. ● Elementos técnicos y constructivos de la composición coreográfica para la danza folklórica. ● Análisis de la composición coreográfica. ● Diseño de coreografías: figuras coreográficas. Desarrollo de temas e ideas. |

| MUSICA APLICADA A LA DANZA II | |
|--|--|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: MUSICA APLICADA A LA DANZA I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que aproxima al estudiante a un lenguaje artístico en relación con su especialidad desde la vivencia práctica, la reflexión y la conceptualización identificando sus elementos y características principales así como sus diversas manifestaciones teniendo en cuenta los referentes de su entorno cultural. Identifica la línea de base del estudiante en cuanto al dominio de dicho lenguaje en sus diversos aspectos y posibilita que avance desde allí hacia un nivel de mayor complejidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los elementos fundamentales del lenguaje musical a la Danza Folklórica con especial énfasis en los aspectos rítmicos. Los parámetros musicales en relación con el movimiento y la expresión dancística. Análisis de partituras y análisis de audiciones de Danza Folklóricas. Memoria auditiva-rima. • Estudio y práctica de los ritmos asociados con las diferentes danzas y bailes peruanos de diferentes regiones, épocas y estilos. Estudio de los períodos musicales más significativos del Perú y su relación con la danza. Estudio de compositores e intérpretes nacionales y regionales más representativos dentro de la historia de la música peruana. • Estrategias didácticas para la enseñanza de la rítmica musical y corporal. Estudio y aplicación de los elementos fundamentales del Lenguaje Musical en la clase de Danza. Criterios estéticos y pedagógicos para la elección de obras musicales. Análisis lógico y sistemático de la relación entre la música y la coreografía: Imitación-interpretación rítmica corporal, improvisación-creación rítmica corporal. Dramatización rítmico-musical. |

| FOLKLORE | |
|--|---|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: ANTROPOLOGÍA CULTURAL | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub area de formación especializada de carácter teórico – práctica, que comprende el estudio del folklore, elementos, características como un medio de complemento a la formación profesional docente con la finalidad de consolidar la identidad nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El folklore: definiciones, características y elementos • Ubicación del folklore en el contexto de las ciencias antropológicas. • Análisis comparativo de los elementos y factores que condicionan el folklore. • El hecho folklórico. • Actores del folklore y grupos de proyección estética. |

| HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA I | |
|---|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de formación especializada de carácter teórico practica busca proporcionar a los estudiantes una visión global del lugar que ocupa la danza en la historia del arte y de su aportación a la historia de la humanidad, así como dotar a los alumnos de fundamentos de comprensión, análisis, y valoración de las creaciones así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La Danza: conceptos, características, elementos, tipos, clasificación • La danza a través de la historia • Origen de la danza: Danza Primitiva • La danza en las grandes culturas: Egipto, India, China, Grecia Roma. • Danza en la Edad Media • Danza en el Renacimiento. • Danza en el siglo XIX |

QUINTO SEMESTRE ACADÉMICO

| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de naturaleza teórico – práctica, de formación general, que tiene como propósito proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos sobre ciencia, método científico y las fases del proceso de investigación científica frente a los problemas educativos y pueda diseñar y ejecutar un proyecto de investigación. Orienta a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia, método científico y paradigmas de la ciencia. • Proyecto de investigación. • Ejecución de la investigación. • Análisis de resultados. • Conclusiones • El Informe de investigación. |

| PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE | |
|---|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de formación profesional es de naturaleza teórico práctica que permite al futuro profesional de la educación evaluar la práctica educativa en función del análisis fundamentado y riguroso de las aplicaciones que se derivan de las teorías contemporáneas del aprendizaje, así como las situaciones que, a su juicio, las sostienen y las consecuencias de las mismas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos y factores del aprendizaje. ▪ Modelos conductistas, ▪ Modelos cognitivistas ▪ Modelos constructivistas. ▪ Otros modelos ▪ Aprendizaje autorregulado. ▪ Aprendizaje cooperativo. ▪ Efectos de las expectativas y atribuciones. ▪ Interacción de pares, maestro-alumno como medio para favorecer aprendizajes. ▪ Aplicación de los diversos modelos en la planificación de situaciones de aprendizaje. ▪ Aprendizaje óptimo y aprendizaje háptico. ▪ Discapacidades psicomotrices en el aprendizaje de niños con necesidades especiales: Percepción visual, Percepción auditiva, Percepción táctil, deficiencias cognoscitivas del aprendizaje. |

| TEORÍA DE LA EDUCACIÓN | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación profesional que desarrolla en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, mediante el análisis, la comparación e interpretación de los hechos educativos comprendidos entre la edad antigua y el segundo decenio del siglo XX, desde una perspectiva histórica, sociológica, psicológica, filosófica y científica, rescatando los aportes de pensadores, teóricos y educadores de repercusión universal para enriquecer y sustentar su quehacer pedagógico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Deslinde terminológico entre paradigma, modelo, teoría y currículo. • Relación entre hominización y educación; • Aportes sobre la educación de los pensadores y educadores de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ la cultura hebrea, egipcia, griega y romana (edad antigua) ✓ las sociedades andinas (Chavín, Paracas, Mochica Inca) ✓ la edad media; (la educación cristiana); ✓ la edad moderna; ✓ el período colonial del Perú; edad contemporánea (escuela nueva y de proyectos. • Aportes sobre la educación de los pensadores y educadores a nivel mundial. Escuelas : conductista, tecnológica, humanista, pedagogía de la liberación, laboral, educación personalizada , pedagogía crítica; |

| CURRÍCULO | |
|---|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación profesional que se orienta a desarrollar en los estudiantes, el pensamiento crítico y reflexivo, que les permita comprender, diferenciar y explicar los diferentes enfoques de la didáctica a partir del análisis del marco teórico y curricular que los respalda. Presenta teorías que aluden a las diversas concepciones curriculares, los procesos, elementos y actores educativos que intervienen, modelos pedagógicos y paradigmas educativos que sustentan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Nociones y concepciones del currículo: Definiciones, evolución histórica. Características. Fundamentos y bases. Tipos • Modelos pedagógicos y paradigmas curriculares. • Los intereses cognitivos y su teoría curricular • Actores educativos: Roles, funciones, perfiles • Elementos del currículo • Procesos de planificación curricular |

| REPERTORIO DE DANZA V | |
|--|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: REPERTORIO DE DANZA IV | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que involucra el estudio histórico y práctico de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas agrícolas de diversas localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas agrícolas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA II | |
|---|---|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: HISTORIA UNIVERSA DE LA DANZA I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de formación especializada de carácter teórico practica busca proporcionar a los estudiantes una visión global del lugar que ocupa la danza en la historia del arte y de su aportación a la historia de la humanidad, así como dotar a los alumnos de fundamentos de comprensión, análisis, y valoración de las creaciones así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Danza del siglo XX • El maestro de danza • El ballet • Danza moderna y contemporánea • Bailes de salón. • El baile de los pueblos. |

| TALLER DE ARTES PLÁSTICAS | |
|---|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que aproxima al estudiante a las artes plásticas, desde la vivencia práctica, la reflexión y la conceptualización; identificando sus elementos y características principales así como sus diversas manifestaciones teniendo en cuenta los referentes de su entorno cultural. Identifica la línea de base del estudiante en cuanto al dominio de dicho lenguaje en sus diversos aspectos, y posibilita que avance desde allí hacia un nivel de mayor complejidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elementos de las artes plásticas. • Características de las principales manifestaciones de las artes plásticas como complemento de la especialidad. • Procesos y técnicas para la práctica de las artes plásticas complementario a un nivel básico. |

SEXTO SEMESTRE ACADÉMICO

| DIDACTICA DEL ARTE Y DE LA DANZA | |
|---|--|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación profesional que promueve la comprensión de los procesos didácticos aplicados en el aprendizaje de la danza a partir de la investigación y reflexión sobre diversas metodologías de la educación artística y la experiencia práctica de cada estudiante, teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, niveles y ámbitos educativos.</p> <p>Brinda al estudiante la posibilidad de profundizar el conocimiento sobre la importancia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el análisis de los fundamentos teóricos prácticos para la construcción, validación y aplicación de unidades didácticas, para el trabajo específicamente del área de danza.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Visión histórica panorámica de la enseñanza del arte en diversos contextos hasta el siglo XX en diversos lenguajes artísticos. ● Principales metodologías de la enseñanza del arte y en el lenguaje de la especialidad en la actualidad. Finalidad y estrategias. Análisis y práctica contextualizada. ● Criterios y estrategias en la enseñanza y el aprendizaje del arte y la danza en diversos contextos y niveles educativos. ● Medios y materiales para la enseñanza del arte y la danza en diversos contextos y niveles educativos. |

| PROGRAMACION CURRICULAR I | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: CURRÍCULO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación profesional que se orienta a desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo que les permita comprender la diversificación curricular enfatizando la necesaria relación dialógica entre el proceso educativo y el contexto en el que se desarrolla. Analiza documentos orientadores, acuerdos nacionales e internacionales, políticas educativas y su relación con las particularidades del contexto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Ley General de Educación. Reglamento de EBR. ● Sistema Educativo. Estructura. Organización de la Educación Básica Regular ● Proceso de orientación curricular ● Acuerdos internacionales. Política educativa y lineamientos de política del sector educación, Proyecto Educativo Nacional, Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Local. ● Diseño Curricular Nacional, fundamentos, propósitos, organización y plan de estudio. ● Diversificación curricular |

| PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I | |
|---|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área que forma parte del área de formación profesional, tiene como propósito poner en contacto con la realidad educativa con la finalidad de confrontar la teoría con la realidad, reconociendo diferentes componentes que intervienen en el proceso educativo a través de una investigación diagnóstica de la realidad educativa de la Institución educativa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico socioeconómico y cultural de la institución educativa • Equipamiento y organización de la institución y el aula de clases, reflexión y crítica. • Revisión y análisis del DCN. • Observación del proceso enseñanza aprendizaje.- instrumentos. • Observación de pares. Instrumentos y registro. • Procesamiento de la información. • Documentos técnico pedagógicos: Portafolio. • Socialización de lo trabajado: dificultades encontradas, alternativas de solución. |

| REPERTORIO DE DANZA VI | |
|--|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: REPERTORIO DE DANZA V | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que involucra el estudio histórico y práctica de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas ganaderas de diversas localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas ganaderas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| HISTORIA DE LA DANZA PERUANA | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA II | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de formación especializada es de carácter teórico practica busca proporcionar a los estudiantes una visión global del lugar que ocupa la danza en la historia del arte y de su aportación a la historia de la humanidad, así como dotar a los alumnos de fundamentos de comprensión, análisis, y valoración de las creaciones así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Danza en la época Pre Inca • Danza en la época Inca • Danza en la época Colonial • Danza en la República • Recreaciones y Proyecciones danzarias en la actualidad |

| INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA | |
|---|--|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub area de formación especializada, de carácter teórico – práctica, tiene como propósito promover el interés por la investigación científica y la búsqueda de alternativas de solución a problemas de la realidad dentro de las líneas de investigación del campo educativo. Permitirá desarrollar en los estudiantes capacidades para investigar empleando la metodología científica cualitativa, y tomar conciencia de la importancia que tiene para el desarrollo sostenible y sustentable en nuestro país.</p> <p>Orienta a los estudiantes a conocer el objeto, naturaleza y proceso de investigación, a través de la recolección, análisis de los datos e información pertinente recurriendo a diversas fuentes de información.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Bases metodológicas de la investigación cualitativa. • El muestreo cualitativo, la recolección y análisis de datos. • Diseños del proceso de la investigación cualitativa • El reporte de resultados cualitativos • El proyecto de investigación cualitativa |

| TALLER DE TEATRO | |
|--|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que aproxima al estudiante a las artes escénicas, desde la vivencia práctica, la reflexión y la conceptualización; identificando sus elementos y características principales así como sus diversas manifestaciones teniendo en cuenta los referentes de su entorno cultural.</p> <p>Identifica la línea de base del estudiante en cuanto al dominio de dicho lenguaje en sus diversos aspectos, y posibilita que avance desde allí hacia un nivel de mayor complejidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Importancia del Arte Dramático en la educación y su integración con la danza. • Orígenes del teatro. • Expresión dramática y dramatización. Definición y características. • Fundamentos teóricos del arte dramático. • Géneros dramáticos, drama, comedia y tragedia. • Obra teatral. Concepto y elementos. • Estructura dramática. • El escenario y sus partes. • Reglas del movimiento. • Técnicas del maquillaje • Las actividades dramáticas y su aplicación en la labor educativa |

SÉTIMO SEMESTRE ACADÉMICO

| PROGRAMACION CURRICULAR II | |
|--|--|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PROGRAMACIÓN CURRICULAR I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de naturaleza teórico práctica tiene como propósito brindar a los estudiantes los elementos teóricos sobre el currículo y las herramientas necesarias para analizar y diversificar el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica del Perú; es decir, brindará los lineamientos básicos para el desarrollo de la programación curricular de aula, unidades de aprendizaje, módulos y sesiones de clase, así como los métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje en concordancia con los avances de la ciencia, tecnología educativa y los planteamientos del Sistema Educativo Nacional, de acuerdo al nivel en el que se desempeñará que le permita al futuro profesional tener un panorama global sobre el trabajo pedagógico que se realiza en el aula.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque del área. -Fundamentos. -Organización: Cartel de capacidades específicas, organizadas con relación a las capacidades de área y a las fundamentales. Cartel de contenidos básicos del área por grados y organizados en relación con los componentes. Logros de aprendizaje deseables • Orientaciones para la programación: -El diseño curricular diversificado. -La programación anual: Unidades didácticas: Unidad de aprendizaje, proyecto, módulo. Organización de los aprendizajes esperados. -Sesiones de aprendizaje • Orientaciones para el aprendizaje: Estrategias, componentes y su articulación.. • Orientaciones para la evaluación: ¿Qué evaluar?, ¿Para qué evaluar? Técnicas e instrumentos de evaluación. • La metodología pedagógica para la atención de niños con necesidades educativas especiales |

| PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II | |
|---|---|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PRÁCTICA PROFESIONAL I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>La presente sub área de formación profesional es de naturaleza teórico-práctico, tiene como propósito vincular al futuro docente con el proceso técnico que se realiza en el aula con estudiantes del nivel inicial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Diseño Curricular Nacional, programación curricular a largo y corto plazo. • Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje. • Diagnóstico de la realidad educativa de la zona de influencia. • Manejo de proyectos de promoción educativa comunal. • Selección, elaboración y aplicación de material educativo para estudiantes del nivel inicial. • Documentos técnico pedagógicos: Carpeta, portafolio. • Socialización de lo trabajado: dificultades encontradas, alternativas de solución. |

| INVESTIGACIÓN I | |
|--|---|
| (5 horas / 4 créditos) | |
| PRE REQUISITO: INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área que corresponde al área de formación profesional, es de naturaleza teórico práctica. Su propósito orientar al planteamiento y desarrollo de un problema de investigación relacionado con el ámbito educativo y sustentar un marco teórico que apoye a la tesis que se desarrollará posteriormente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la investigación. • El problema de investigación: características, clases. • Planteamiento del problema; descripción, formulación, objetivos, delimitación, justificación e importancia, limitaciones. Aplicación. • El marco teórico: Deslinde conceptual. • Antecedentes del tema de investigación. • Bases teóricas: proceso de formulación. |

| ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE | |
|---|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de naturaleza teórico – práctica, que tiene como propósito promover en los estudiantes aprendizajes teóricos, conceptuales y actitudes valorativas que conduzcan a compromisos éticos de aplicar los conocimientos para el logro de objetivos morales en el desempeño profesional del educador en la sociedad. Presenta contenidos acerca de las teorías éticas, la ubicación y la fundamentación científica y filosófica de la ética profesional del educador en la cultura moderna y la sociedad moderna actual y el análisis casuístico y la solución de dilemas éticos en el campo educativo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas de la ética y la moral. • Ética y moral. Semejanzas y diferencias. • La ética profesional en el Perú. • La deontología profesional • El código ético en la formación profesional del docente • Los problemas morales actuales |

| REPERTORIO DE DANZA VII | |
|--|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: REPERTORIO DE DANZA VI | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Sub área de formación especializada que involucra el estudio histórico y práctica de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas guerreras de diversas localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas guerreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| VESTIDO TRADICIONAL I | |
|--|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: HISTORIA DE LA DANZA PERUANA | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área está orientada al estudio teórico práctico de la vestimenta tradicional, su origen evolución y cambios a lo largo de la historia de nuestro país. Describe una de las manifestaciones culturales más objetivas de la población peruana con normas de vida tradicionales sometida en las últimas décadas a cada vez, más rápidos procesos de cambio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Visión general del vestido en el mundo. • El vestido. Concepciones básicas • El vestido en la época prehispánica • El vestido en la época colonial • El vestido en la época actual |

OCTAVO SEMESTRE ACADÉMICO

| PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III | |
|---|--|
| (8 horas / 6 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PRÁCTICA PROFESIONAL II | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>La presente sub área es de naturaleza teórico-práctico, ubicada en el área de formación profesional, su propósito es relacionar directamente con el proceso técnico pedagógico que se desarrolla en el aula con estudiantes del nivel primario y los documentos administrativos que se planifican y ejecutan en el aula.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Diseño Curricular Nacional, programación curricular a largo y corto plazo. • Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje. • Diagnóstico de la realidad educativa de la zona de influencia. • Manejo de proyectos de promoción educativa comunal. • Selección, elaboración y aplicación de material educativo para estudiantes del nivel primario. • Documentos técnico pedagógicos: Carpeta, portafolio. • Socialización de lo trabajado: dificultades encontradas, alternativas de solución. |

| INVESTIGACIÓN II | |
|--|--|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: INVESTIGACIÓN I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Corresponde al área de formación profesional, es de naturaleza teórico práctica. Su propósito orientar al planteamiento, desarrollo y metodología de un problema de investigación relacionado con el ámbito educativo y sustentar el proyecto que dará inicio al informe de tesis que se desarrollará posteriormente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la investigación. • El problema de investigación: características, clases. • Planteamiento del problema; descripción, formulación, objetivos, delimitación, justificación e importancia, limitaciones. Aplicación. • El marco teórico: Deslinde conceptual. • Antecedentes del tema de investigación. • Bases teóricas: proceso de formulación. • Metodología de la investigación. • Aspectos administrativos de la investigación. |

| REPERTORIO DE DANZA VIII | |
|--|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: REPERTORIO DE DANZA VII | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| Sub área que involucra el estudio histórico y práctica de las diferentes formas, rasgos y estilos coreográficos de las danzas satíricas de las diferentes localidades y regiones del Perú enfatizando el análisis comparativo de los diferentes estilos y composiciones coreográficas así como el desarrollo de aspectos técnicos, estilísticos, musicales y artísticos para su interpretación. Orienta el desarrollo de recursos didácticos para su transmisión en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | <p>Estudio teórico e interpretación de cuatro danzas satíricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico de la danza. • Discriminación rítmica • Pasos de la danza. • Vestuario de la danza. • Coreografía de la danza • Recursos didácticos |

| VESTIDO TRADICIONAL II | |
|--|--|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: VESTIDO TRADICIONAL I | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| Esta sub área está orientada al estudio teórico práctico del vestuario tradicional de danzas folclóricas, sus características, cambios y técnicas de elaboración en la actualidad. | <ul style="list-style-type: none"> • El vestido de diario y de fiesta • El vestuario tradicional de danzas folclóricas • Técnicas de elaboración de vestuarios: Tejido andino y watay. • Taller de elaboración de vestuario. |

| PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL | |
|---|---|
| (3 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| Sub área que busca descubrir, fortalecer y desarrollar en los estudiantes habilidades sociales y capacidades investigativas, preparándolos en el diseño, validación y aplicación de técnicas e instrumentos de investigación en mercadeo y como gestores de proyectos emprendedores de calidad. Orienta el conocimiento de la realidad económico-social de la región, de la metodología y estrategias que permitan generar propuestas de atención a la problemática buscando la participación intersectorial, con responsabilidad social. | <ul style="list-style-type: none"> • Organización y producción de espectáculos culturales y de Danza. • Gestión económica de centros públicos de danza. Organización y gestión económica de centros de danzas formales y no formales. La empresa cultural. Cooperación entre centros de enseñanza y centros de difusión artística. Planificación y programación. Gestión de Recursos Humanos. Contratación. Análisis de los proyectos, patrocinio, promoción y marketing. Ley del Artista. La compañía de Danza. Espectáculos educativos: Objetivos, contenidos y organización. • Elaboración de proyectos culturales. |

NOVENO SEMESTRE ACADÉMICO

| PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL IV | |
|--|--|
| (18 horas / 10 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PRÁCTICA PROFESIONAL III | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>La presente sub área es de naturaleza teórico-práctica, ubicada en el área de formación profesional, es la práctica intensiva en la que el estudiante desarrolla capacidades para conducir la acción educativa estudiantes del nivel CEBES y secundario en los aspectos técnico pedagógico y desarrollar actividades de promoción comunal. Su propósito es ejercitar al estudiante en el desempeño docente y como promotor de la comunidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión y análisis del DCN. ● Caracterización de la realidad educativa en la que realizarán la práctica.- Instrumentos.- documentos de gestión y técnicos pedagógicos oficiales. ● Programación de Unidades Didácticas y sesiones de aprendizaje para los distintos ciclos y modalidades de atención en la educación básica. ● Criterios para la ejecución pertinente de lo planificado con actitud democrática y responsable. ● Observación de pares. Instrumentos y registro. ● Documentos técnico pedagógicos: Carpeta, portafolio. ● Promoción educativa comunal. ● Dificultades en el trabajo de la práctica profesional. |

| INVESTIGACIÓN III | |
|--|---|
| (8 horas / 5 créditos) | |
| PRE REQUISITO: INVESTIGACIÓN II | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>La presente sub área corresponde al área de formación profesional, es de naturaleza práctica, y se orienta a que el estudiante aplique los procedimientos, instrumentos y métodos que provee la investigación científica, haciendo uso del esquema sugerido por la institución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Población, muestra y muestreo. ● Análisis e interpretación de datos ● Elaboración, validación y aplicación de instrumentos a la muestra seleccionada. ● Codificación, procesamiento y tabulación de datos. ● Procesamiento de datos y presentación de los resultados. |

| ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA | |
|--|---|
| (4 horas / 3 créditos) | |
| PRE REQUISITO: NINGUNO | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>Esta sub área de formación profesional se orienta a garantizar una sólida formación y/o especialización de la función directiva, asumiendo un estilo de liderazgo, en base al soporte conceptual de las ciencias del comportamiento y demás técnicas administrativas, creando condiciones óptimas de trabajo para saber solucionar conflictos y problemas que se presenten entre su personal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política del Perú. • Ley Universitaria • Ley del profesorado • La Administración de la educación. • Sistema educativo nacional: indicadores de eficiencia. • Administración educativa: Recursos Humanos, Recursos Financieros (presupuestos, financiamiento, cooperación), Recursos de Materiales (local educativo, equipos y materiales), Recursos tecnológicos (currículum, tecnología educativa, supervisión, investigación, evaluación, orientación y bienestar del educando. Proyección Social. • Organización educacional: Tipo de organigramas, Reglamento Interno, Reglamento General de Instituto Superior Pedagógico, PDI, Proyecto Curricular de Centro, Manual de Procedimientos (esquema para elaborar un Manual de Procedimientos, flujograma. • Reglamento de Padres de Familia. |

DÉCIMO SEMESTRE ACADÉMICO

| PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL V | |
|---|--|
| (20 horas / 10 créditos) | |
| PRE REQUISITO: PRÁCTICA PROFESIONAL IV | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>La presente sub área de Práctica Pre Profesional V es la práctica intensiva, donde los estudiantes de la especialidad serán capaces de conducir el aula de los niveles de primaria y secundaria en los aspectos técnico y administrativo, gestión institucional. Su propósito es que el estudiante asuma la planificación, dirección, ejecución y evaluación de las de las actividades técnico-pedagógicas en el aula.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programación de Unidades Didácticas y sesiones de aprendizaje para los distintos ciclos y modalidades de atención en la educación básica. • Criterios para la ejecución pertinente de lo planificado con actitud democrática y responsable. • Observación de pares. Instrumentos y registro. • Documentos técnico pedagógicos: Carpeta, portafolio. • Promoción educativa comunal. • Dificultades en el trabajo de la práctica profesional. |

| INVESTIGACIÓN IV | |
|--|--|
| (10 horas / 8 créditos) | |
| PRE REQUISITO: INVESTIGACIÓN III | |
| SUMILLA | EJES TEMÁTICOS Y/O CONTENIDOS |
| <p>La presente sub área corresponde al área de formación profesional, es de naturaleza práctica. Su propósito es que el estudiante organice la información, los resultados obtenidos, redacte, sustente y fundamente su informe de tesis. Reflexiona y argumenta sobre el rol del profesor como investigador</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de los resultados. Uso de la estadística descriptiva o inferencial para la prueba de hipótesis. • Discusión de resultados • Conclusiones, recomendaciones. • Referencias Bibliográficas. • Elaboración del informe final o Tesis |

CAPÍTULO IV
DESARROLLO CURRICULAR

4.1. EL CURRÍCULO COMO PROCESO

El presente currículo se orienta a un trabajo de proceso, donde la participación de los docentes y directivos es protagónica a partir de la investigación y reflexión crítica sobre la propia práctica.

El desarrollo curricular docente exige la diversificación curricular, asumida como un proceso que busca la pertinencia del currículo. Parte del análisis que conlleva a la toma de decisiones, con la finalidad de obtener una propuesta que responda a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a las demandas socioeducativas de cada contexto en particular.

La diversificación curricular puede ser efectuada a dos niveles: adaptación y rediseño, éstos se determinan en atención a las necesidades educativas que presenta cada contexto.

ADAPTACIÓN: Proceso que se realiza completando o reajustando algunos componentes del currículo, su ejecución debe ampararse en argumentos filosóficos, científicos y técnicos.

REDISEÑO: Proceso que afecta a todos y cada uno de los componentes del currículo.

Cada uno de estos niveles requiere un proceso de contextualización que exige la revisión y análisis de los siguientes elementos:

- **AULA:** estudiantes, perfil real, interacciones, necesidades educativas.
- **INSTITUCIÓN:** directivos, docentes, cultura institucional.
- **COMUNIDAD:** demandas educativas, relaciones inter institucionales.
- **REGIÓN:** Proyecto Educativo Regional. Proyecto Curricular Regional.
- **PAÍS:** Proyecto Educativo Nacional, normativa vigente. Diseño Curricular Básico Nacional.
- **MUNDO:** acuerdos y declaraciones internacionales.

El desarrollo curricular comprende acciones de programación, organización, ejecución y evaluación de la propuesta curricular institucional. Para su consolidación se realizará el siguiente proceso:

4.2. DIAGNÓSTICO CURRICULAR:

En este diagnóstico se enmarca un análisis contextual e institucional antes de la aplicación del currículo, para identificar los factores que están vinculadas directamente a la realidad educativa y requiere un:

Análisis interno, actualización docente y revisión de los perfiles.

Análisis externo, Lo referente a las demandas regionales (socio cultural, tecnológicos, económicos-productivos), Análisis del Diseño Curricular Nacional.

4.3. PROGRAMACIÓN CURRICULAR:

En este aspecto implica la actualización de los documentos de Gestión y la adecuación a los estatutos; así como también la elaboración de los sílabos.

4.4. EJECUCIÓN CURRICULAR:

En este aspecto empieza el desarrollo y la buena marcha del currículo diversificado, con la participación de todo sector académico, en función a todos los documentos que orientan la enseñanza aprendizaje, tanto de la parte teórica y práctica de la actuación teatral, teniendo en cuenta la interrelación de las áreas de la carrera artística.

Paralelamente, se requiere implementar un sistema de monitoreo interno que ayude a determinar avances, innovaciones, dificultades y asegurar su tratamiento oportuno. Asimismo de acuerdo con el enfoque de currículo planteado, se hace necesario implementar una evaluación con énfasis en la función formativa que permita a los sujetos reflexionar y aprender permanentemente de la propia experiencia.

Para el desarrollo del currículo hay que tener en cuenta:

Orientaciones metodológicas que el docente como orientador necesita para la enseñanza y el aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes, ya que la evaluación debe ir durante todo el proceso educativo, y de esta manera contribuya a orientar el buen proceso del aprendizaje, para que de esta manera se pueda retroalimentar y mejorarlo en sus diferentes dimensiones.

4.5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

Todo el proceso curricular determinará resultados sistemáticamente organizados, para lo cual la evaluación debe ser procesual y con mucha incidencia en los procesos de construcción de los aprendizajes, al término de cada unidad, semestre académico, año académico y finalización del mismo.

El proceso de aprendizaje teórico y práctico del futuro docente en las especialidades de Teatro y Danzas Folclóricas, debe tener una evaluación integrada que permita diagnosticar con precisión los aciertos, deficiencias y puntos en común que fortalezcan la capacidad formativa de cada estudiante.

Tener un registro ordenado y sistematizado del avance curricular es de vital importancia porque nos permite observar, contrastar y validar resultados cuantitativos y cualitativos los cuales nos permitan diagnosticar procesos de mejora y reajuste en beneficio de nuestra propuesta curricular

Los resultados de la evaluación constituyen un insumo importante para espacios de discusión institucional, la sistematización del proceso vivido y la toma de decisiones para la proyección de la experiencia.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, Imanol (2005) *Teorías y prácticas en educación artística*. Navarra. Ed. Octaedro.
- Angulo Marcial, N. *Normas de competencia en información*. BiD: Biblioteconomía i documentació, 11, diciembre 2003, p. 4. Disponible en: [http:// www.ub.es/bid/11angul2.htm](http://www.ub.es/bid/11angul2.htm) (Consultado el 18/07/2005).
- Arancibia, V. y Herrera, P. (1997). *Manual de Psicología Educacional*. Santiago de Chile: Universitaria S.A.
- Ausubel, D. (1996). *Psicología Educativa: Un punto de vista Cognoscitivo*. Distrito Federal, México:Trillas.
- Ausubel, D. y Novak, J. (1995). *Psicología Educativa*. Distrito Federal, México: Trillas.
- Baquero, R. (1997). *Vygotsky y el Aprendizaje Escolar*. Buenos Aires: Aique.
- Beltrán, J. (1995). *Psicología de la Educación*. Madrid: Eudema.
- Briones, G. (1995). *Formación de Docentes en Investigación Educativa*, Tomos I, II, III y IV. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Carretero, M. (1993). *Constructivismo y Educación*. Cuarta Edición, Buenos Aires: Luis Vives.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU) (2008). *Modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarias y estándares para la carrera de educación: Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*.
- Conferencia mundial por la Educación artística: (2006). *Ruta de la Educación Artística*. Lisboa. Unesco.
- Coll, C. y otros. (1998). *Constructivismo en el Aula*. Barcelona: Graó.
- Favell, J. (1995). *La Psicología Evolutiva de Jean Piaget*. Buenos Aires: Paidós.
- Feroso, P. (2000). *Teoría de la Educación*. Distrito Federal, México: Trillas.
- *Diseño de Currículo Experimental para la Carrera Profesional de Profesor de Educación Artística Especialidad: Danza*. Dirección de Educación Superior Pedagógica Área de Formación Inicial Docente.

- Gálvez, J. (2001). *Métodos y Técnicas de Aprendizaje; Teoría y Práctica*. Trujillo, Perú: Editorial Gráfica Norte.
- García Ruso, H. (2003). *La Danza en la Escuela*. Publicaciones Digitales. S.A. España.
- Gimeno J y Pérez A. (2002). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Ediciones Morata S.L. Madrid. España.
- Gimeno J. (2002). *El currículum: Una Reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata S.L. Madrid. España.
- Gonczi, A. *Análisis de las tendencias internacionales y de los avances en educación y capacitación laboral basadas en normas de competencias*. Educación y capacitación basada en normas de competencias: una perspectiva internacional. México, 2001, p. 38-40.
- Hernández, R. (1997). *Metodología de la Investigación*. Distrito Federal, México: McGRAW Hill.
- Kerlinger, Fred N. y LEE, Howard B. *Investigación del Comportamiento: Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. Distrito Federal, México: Mc Graw Hill.
- Novak, J. D. (1998). *Conocimiento y Aprendizaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mérida Serrano, R. y García Cabrera, M. *La formación de competencias en la universidad*.
- Millares, Rodrigo & Puig, Misericòrdia. (2000). *Biomecánica Clínica del Aparato Locomotor*. Liberduplex, SL. España.
- OREAL-UNESCO. (2005). *Como Promover el Interés por la Cultura Científica*. Santiago de Chile: Andros Impresores.
- Palacios, J. (1998). *Desarrollo Psicológico y Educación*. Tomo II. Madrid: Alianza Editorial.
- Posada Álvarez, R. *Formación superior basada en competencias, interdisciplinaridad y trabajo autónomo del estudiante*. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 19, p. 1. Tomado de SEGredo PÉREZ, A.M. Diseño curricular... op. cit. p. 2.
- Segredo Pérez, A.M. *Diseño curricular por competencias*. *Monografías.com*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/disenno-curricular->

[competencias/disenio-curricularcompetencias.shtml](#) (Consultado el 03/02/2011).

- Soussan, G. (2003). *Enseñar las Ciencias Experimentales: Didáctica y Formación*. Santiago de Chile: Andros Impresores.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE.
- Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Bogotá: ECOE.
- Tunning Project (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*: Universidad de Deusto, Bilbao.
- UNESCO. *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Conferencia mundial sobre la educación superior. París, 1998. (art. 7). Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. (Consultado el 04/02/2011).
- Viciano Garófano, V. & Arteaga Checa, M. (2004). *Las Actividades Coreográficas de la Escuela*. INO Reproducciones S.A. España.
- Vygotsky, L. Semionovitch. (1996). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: Hurope.
- Wulf, C. (2001). *Introducción a la Ciencia de la Educación*. Entre la teoría y la práctica. Lima: Ministerio de Educación.